



4 JULIO

ACTA/CPCS-16-2010
15 de Diciembre de 2010

**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Comunicación Social
De fecha 15 de Diciembre de 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con dieciséis minutos del día quince de diciembre de dos mil diez, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco, en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

Lic. Diana Patricia Balbuena
Espínosa

Coordinadora de Comunicación
Social del IEE

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

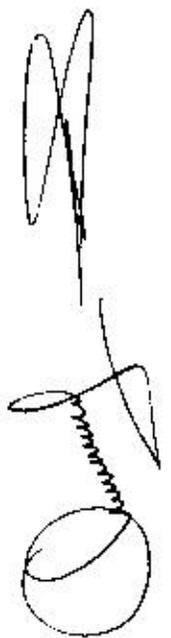
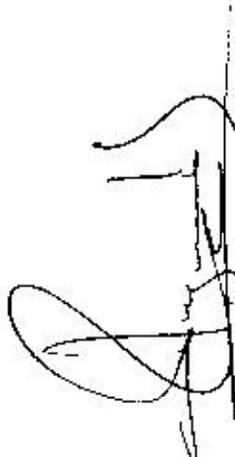
En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

Acuerdo-001-CPCS/15-12-2010. -----
Efectuando la revisión de acuerdos anteriores y considerando que el cumplimiento de acuerdos aprobados en sesión ordinaria del mes inmediato anterior han sido notificados en esta sesión, se aprueba por unanimidad de votos analizarla para su posterior discusión y aprobación.-----

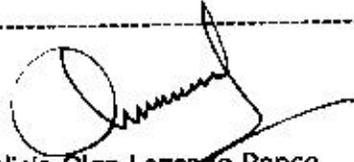
Acuerdo-002/CPCS/15-12-2010. -----
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, dar por presentado el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del año en curso.-----

Acuerdo-003/CPCS/15-12-2010. -----
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión reiterar a la Coordinadora de Comunicación Social, el cumplimiento al **Acuerdo-003/CPCS/25-11-2010**, respecto al Anteproyecto de Propuesta del "Procedimiento para la aplicación de criterios para las aclaraciones mediáticas o periodísticas", para que todo documento relacionado con las políticas de Comunicación Social, deberá estar firmado por el Consejero Presidente a fin de contar con el Visto Bueno respectivo en términos del artículo 91 fracción XXV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, de igual manera se le conmina a que se trabaje en una estructura de formato para cartas aclaratorias de notas periodísticas que estén vinculadas con las Políticas de Comunicación Social.-----
Lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la meta 2 del Programa Operativo Anual 2011, que al texto dice:

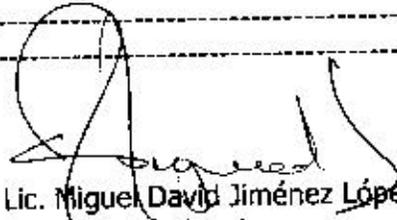
"Participar en el desarrollo de la actualización de las Políticas de Comunicación Social Institucional que proponga el Consejero Presidente en uso de sus atribuciones"



Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión